



Excmo. Ayuntamiento de Salamanca

Servicio de Mantenimiento

POLÍTICA DE CALIDAD

El Servicio de Mantenimiento del Ayuntamiento de Salamanca, consciente del deber que tiene de atender a los distintos colectivos que por ley le competen, se compromete a aunar esfuerzos para que el desarrollo de sus competencias se efectúe con la máxima diligencia y eficacia posible dentro del alcance "Trabajos de mantenimiento tanto correctivo como preventivo y Realización de proyectos y dirección de obra"; cumpliendo con los requisitos legales aplicables, teniendo en cuenta los parámetros definidos en la misión, visión y valores que a continuación se describen:

MISION

- **Mantener** las instalaciones municipales y colegios públicos en el mejor estado posible de conservación.
- **Dotar** puntualmente de la adecuada infraestructura solicitada en los distintos actos públicos.
- **Preocuparse** de conocer y atender las necesidades de las instalaciones y dependencias.
- **Gestionar** de forma eficaz los recursos, medios y personal de que dispone el Servicio.
- **Buscar** la satisfacción de los usuarios.
- **Mejorar** continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión de Calidad.

VISION

Convertirnos en un Servicio que solucione todos los problemas o necesidades que puedan surgir, con respuestas rápidas y eficaces, llevando a cabo los trabajos de nuestra competencia de la forma más correcta y en el menor tiempo posible, velando siempre por los intereses del Ayuntamiento.

VALORES

- Profesionalidad
- Eficacia
- Eficiencia
- Vocación de Servicio Público

Aprobado:

Firmado:

Fecha: 27/12/17